



CASCO MARÍTIMO



Requisitos para presentar Reclamos

Al presentar tu reclamo ten presente los siguientes documentos para que tu trámite sea fácil y rápido

- Notificación formal de reclamación con el detalle de lo ocurrido (Correo Electrónico).
- Informe técnico y/o mecánico detallando la causa y los daños.
- Cotizaciones o facturas de los bienes afectados desglosando la mano de obra y materiales.
- Permiso o patente de navegación del casco.
- Copia del último avalúo del casco.
- Identificación del capitan y certificación (Licencia).
- Licencia de radio y certificación de los extintores.
- Fotografías o videos.
- Cualquier documento que nos permita respaldar la pérdida.

